

se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Yolanda García Moreno (Establecimiento «La Cueva»).

Expediente: MA-130/2005-EP.

Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Acto: Notificación de declaración de caducidad y archivo de expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 1 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de actos relativos a la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía.

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CADIZ

EDICTO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer pública las comunicaciones dictadas por esta Delegación Provincial en los expedientes instruidos en la Unidad Registral en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Registro de Asociaciones, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3-3.º, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

1. Asociación «Okiena», de Algeciras. Resolución de Inscripción en modificación de Estatutos de fecha 23.1.2006. núm. inscripción 4751 (Sección Primera).

2. Asociación de Vecinos Los Pinos, de Algeciras. Resolución Desistimiento de solicitud de inscripción de fecha 15.6.2006.

3. Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio San Francisco, de Algeciras. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 998 (Sección Primera).

4. Asociación Mi Recreo, de Los Barrios. Resolución Desistimiento de solicitud de inscripción de fecha 12.5.06.

5. Asociación Juvenil «Cerro del Moro», de Cádiz. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 871 (Sección Primera).

6. Centro Cultural los Amigos del Arte, de Cádiz. Resolución de Inscripción de Disolución. Núm. inscripción 38 (Sección Primera).

7. Asociación de Germanistas de Andalucía A.G.A., de Cádiz. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 3926 (Sección Primera).

8. Asociación para la Investigación «Hospumar», de Cádiz. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 6300 (Sección Primera).

9. Asociación de Mujeres que Ejercen la Prostitución de Cádiz A.M.E.P. Cádiz, de Cádiz. Resolución Desistimiento de solicitud de inscripción de fecha 3.7.2006.

10. Asociación de Vecinos Puente del Marquesado, de Chiclana de la Frontera. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 4818 (Sección Primera).

11. Asociación de Vecinos «Garrones», de Chiclana de la Frontera. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 6193 (Sección Primera).

12. Asociación Los Cuartillos del Toril, de Chiclana de la Frontera. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 1293 (Sección Primera).

13. Asociación Juvenil «El Retortillo», de Chiclana de la Frontera. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 3691 (Sección Primera).

14. Asociación de Vecinos «Cotin-2 Aguacate» de Chiclana de la Frontera. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 5552 (Sección Primera).

15. Peña Gallística Chipionera, de Chipiona. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 3243 (Sección Primera).

16. Asociación A.D. Radio Aficionados Conileños A.D. Cybion, de Conil de la Frontera. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 3989 (Sección Primera).

17. Asociación de Vecinos Río Salado de la Barriada Pozuelo Chanquilla, de Conil de la Frontera. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 2159 (Sección Primera).

18. Asociación de Vecinos «Cooperativa Juventud Obrera», de Guadalcaçin. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 1839 (Sección Primera).

19. Asociación Juvenil «Nuestro Padre Jesús Despojado», de Jerez de la Frontera. Resolución de Desistimiento de modificación de Estatutos de fecha 10.5.06. Núm. inscripción 914 (Sección Cuarta).

20. Asociación Brainstorming, de Jerez de la Frontera. Resolución de Desistimiento de solicitud de inscripción de fecha 12.5.06.

21. Asociación Hispanoamericana de Inmigrantes en Andalucía –Peboe–, de Jerez de la Frontera. Subsanación en proceso de inscripción de fecha 29.6.2006.

22. Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria Asta Regia, de Jerez de la Frontera. Subsanación en proceso de modificación de estatutos. Núm. inscripción 959 (Sección Primera).

23. Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos FAPA el Aprendiz, de Puerto Real. Resolución de Desistimiento de modificación de Estatutos de fecha 15.5.06. Núm. inscripción 25 (Sección Segunda).

24. Asociación de Agrupaciones Carnavalescas de Puerto Real Alfonso Hoyos, de Puerto Real. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. 3790 (Sección Primera).

25. Asociación Grupo Empresa Automotive, de Puerto Real. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 4144 (Sección Primera).

26. Asociación de Autores del Carnaval de El Puerto de Santa María, de El Puerto de Santa María. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 5084 (Sección Primera).

27. Asociación de Vecinos Huerta de Durango, de El Puerto de Santa María. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 4528 (Sección Primera).

28. Asociación de Vecinos Ronda Valencia, de El Puerto de Santa María. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 601 (Sección Primera).

29. Asociación de Vecinos la Alegría, de San Fernando. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 1719 (Sección Primera).

30. Asociación de Vecinos la Madre que Parió el Agua, de Sanlúcar de Barrameda. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 5917 (Sección Primera).

31. Asociación de Vecinos Consumidores y Usuarios «Bujeos Tenorio», de Ubrique. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 6198 (Sección Primera).

32. Asociación Independiente de Emisoras Locales de Radio y Televisión de Andalucía (AIERTA), de Vejer de la Frontera. Subsanación documentación para modificación de Estatutos. Núm. inscripción 7509 (Sección Primera).

33. Asociación de Mujeres la Amapola, de Villaluenga del Rosario. Subsanación en proceso de modificación de Estatutos. Núm. inscripción 2898 (Sección Primera).

34. Asociación de Iniciativas Recreativas y Espectáculos A.I.R.E. de Villamartín. Resolución de Desistimiento de solicitud de inscripción de fecha 12.5.06.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en su redacción otorgada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública así como ante esta Delegación.

Cádiz, 4 de septiembre de 2006.- La Delegada, M.^a Gemma Araujo Morales.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de la Resolución de 18 de agosto de 2006, por la que se archiva el expediente de información previa abierto como consecuencia de los hechos denunciados por doña Rosa Magdalena López Garrido, en su escrito de 20 de julio de 2006.

Intentada la notificación personal a doña Rosa Magdalena López Garrido, de la resolución de 18 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Jaén, por la que se archiva el expediente de información previa abierto como consecuencia de los hechos denunciados por doña Rosa Magdalena López Garrido, en su escrito de fecha 20 de julio de 2006, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que señaló como lugar de notificación; C/ La Rioja, núm. 4, piso 1-A, de Jaén, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, para que le sirva de notificación de la resolución indicada, debiendo personarse en el Instituto de Medicina Legal de Jaén, sito en C/ San Antonio, 5-7, de Jaén, para conocer el contenido íntegro de dicha resolución.

Contra la presente resolución de archivo que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su notificación, o recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén en un plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 29 de agosto de 2006.- La Delegada, M.^a Luisa Gómez Romero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de expediente sancionador 08/2006 IEM.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos Resolución de expediente sancionador, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Perforaciones Indalo, S.L.

Ultimo domicilio conocido: C/ Mayor, 14. C.P. 04280, Los Gallardos, Almería.

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Precepto vulnerado: Artículos 108, 109 y 169 del R.D. 863/1985, 2 abril, Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Cuantía de la sanción: Tres mil (3.000) euros.

Recursos: Un mes contado a partir del siguiente a la publicación de este acto para interponer recurso de reposición ante esta Consejería o un plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Sanciones y Reclamaciones, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.^a planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 1 de septiembre de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento sancionador 074/2006 IEM y 075/2006.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución del procedimiento sancionador núm. 074/2006 IEM y núm. 075/2006 IEM, y no pudiéndose practicar, se notifica, siguiendo el procedimiento, la Propuesta de Resolución por medio del presente anuncio, al venir así establecido